



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 65.

Lunes 10 de septiembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 15:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 531 del 07 de septiembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (SIN SOLICITUDES)
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 211/2018 DE SECPLAC(S)
6.- CORRESPONDENCIA.
7.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 15:30 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 65, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Señala el secretario municipal que no hay acta que aprobar.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. MATRIZ PMG 2018:** señala el alcalde que se comentó en el concejo anterior el tema por lo que pide que se pueda votar. Comenta el concejal Bravo que la comisión en el concejo pasado sugirió aprobación de la matriz.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de la matriz de incentivos PMG año 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 250.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo la aprobación de la matriz de incentivos PMG año 2018.

Señala el concejal Bravo que le gustaría que las observaciones por la comisión en la sesión anterior quedaran reflejadas en esa acta.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la matriz de incentivos PMG año 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 251.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba la matriz de incentivos PMG año 2018.

Tercer Punto de la Tabla:
CUENTA DE LAS COMISIONES:

Cuarto Punto de la Tabla:
AUDIENCIA DE PÚBLICO: (SIN SOLICITUDES)

Quinto Punto de la Tabla:
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 211/2018 DE SECPLAC(S).

El alcalde le otorga la palabra a la comisión de finanzas. Comenta el concejal Bravo que la comisión se pronunció en la sesión anterior a este tema, sugiriendo la aprobación condicionada a que se llamara al concurso de Director de Obras municipales. Comenta el alcalde que el proceso de bases de ese concurso se iniciará esta semana, por lo que le indica al administrador municipal que queda con la responsabilidad de dar curso al concurso.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la modificación presupuestaria N° 6, de acuerdo al Memorándum N° 211/2018 de Secplac.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 252.-
CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba la modificación presupuestaria N° 6, de acuerdo al Memorándum N° 211/2018 de Secplac.

Sexto Punto de la Tabla:
CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que no hay correspondencia.

Séptimo Punto de la Tabla:
VARIOS:

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:



SECRETARÍA MUNICIPAL

1. **MÁQUINA LLICO:** señala el concejal que necesita se pase máquina a la calle frente a los bomberos en Llico, idealmente antes de fiestas patrias.
2. **CLUB HUASOS LLICO:** comenta el concejal que se acercaron ayer los socios del club de huasos de Llico y consideran mal que el día 18 de septiembre la pichanga sea a las 10 de la mañana. Comenta el alcalde que eso está equivocado. Menciona la dideco que se reunió con los huasos de Llico y ellos dijeron que la pichanga partía desde las 10 de la mañana. Comenta el concejal Díaz que a él le dijeron que querían hacer la pichanga después del desfile. Comenta el alcalde que también piensa que la pichanga se hará después del desfile. Comenta la dideco que eso es así, pero ellos parten sus actividades ensayando en la mañana.
3. **VEHÍCULO SUZUKI SALUD:** consulta el concejal qué pasó con el vehículo Suzuki alto de salud, donde está, ya que todos comentan que se perdió un vehículo en salud y nadie sabe dónde está.
4. **MÁQUINA CALLEJÓN FAMILIA HERMOSILLA:** pide el concejal se pase máquina al callejón de la familia Hermosilla que está en mal estado, idealmente antes de fiestas patrias.
5. **ASFALTO SUBIDA LOS CULENES:** pide el concejal se oficie al Mop para ver qué pasa con el proyecto de asfalto de la subida de los Culenes en Lipimávida.
6. **LOMO DE TORO LLICO:** solicita el concejal gestionar lomos de toro frente al colegio y la iglesia en Llico, además pide extender la barrera del colegio porque los alumnos salen corriendo y puede provocarse un accidente.
7. **CAJEROS:** señala el concejal que se está moviendo mucha plata en la comuna por lo que urge la instalación de un cajero automático en Llico, por lo que pide al alcalde hacer las gestiones necesarias para que se instale un cajero automático.
8. **SEDE LIPIMÁVIDA:** comenta el concejal que hay que equipar la sede de Lipimávida con mobiliario adecuado y loza.
9. **FUNCIONARIOS EN CONCEJO:** señala el concejal que se instale una mesa o un carrito para los funcionarios municipales en el concejo y así puedan tomar café y acceder a una galleta. Señala el alcalde que armará un carro similar al que se reparte comida en los aviones.
10. **PUENTE TILICURA:** señala el concejal que en la reunión que tuvieron en Tilicura le pareció mal gusto que se pida al municipio que se haga un puente en terreno particular.

Pide el alcalde se oficie a salud para que informe qué pasó con el Suzuki alto al que alude el concejal. Menciona el alcalde que ha tenido reuniones con 3 bancos trabajando en la posibilidad de concretar un cajero automático para Llico, eventualmente la postura es que el banco que se interese en tener cajero en Vichuquén y Llico, eventualmente podría ser el banco que administre las cuentas municipales. Comenta el concejal Díaz que en el lago hay un gerente del Banco BCI y siempre ha dicho que se converse con ellos.

Pide el alcalde oficiar a movilización pidiendo pasada de máquina en el pasaje frente a los bomberos en Llico previo al desfile. Consulta el concejal Díaz si solo ese callejón. Comenta el alcalde que por la urgencia se harán los callejones de Llico. Comenta el concejal González que el que está afuera del gimnasio está en mal estado. Pide el alcalde incorporarlo.

Comenta el alcalde que los lomos de toro se están gestionando para algunos puntos, pero hay que ser responsables de no ilusionar a los vecinos con el tema porque en cualquier lugar no se pueden poner.

Pide el alcalde al jefe Daem presente en la sala que prepare un escrito para enviar a la comisión de educación donde se describa qué metas se le pedirán al director del Liceo de Llico para el pago de la quinta asignación.

CONCEJAL LUIS POZO:

1. **EMBANDERAMIENTO:** señala el concejal que el mes pasado se dijo que la comuna iba a estar embanderada máximo el día 5 de septiembre, comenta que no sabe si quedará así o se seguirá



SECRETARÍA MUNICIPAL

embanderando porque en el pueblo de Vichuquén la mitad no está embanderada, Las Juntas no tiene banderas, Talquita tampoco tiene banderas. Señala el alcalde que se ordenó poner 400 banderas pero se están instalando.

2. **ACTIVIDAD COLEGIO AQUELARRE:** señala el concejal que se acercó Manuel Reyes de Aquelarre proponiendo que se utilizara el techo de Aquelarre para la chilenuidad porque ellos están prácticamente el día en esa actividad y el sol molesta, comenta que le manifestó que si ese día se inaugura el techo aún mejor porque hay más público.
3. **PINTURA MADEROS ORNAMENTALES:** señala el concejal que se dio cuenta que se están pintando los palitos ornamentales de Vichuquén, ante esto consulta si se repondrán los que están rotos.
4. **PLAZA DE VICHUQUÉN:** señala el concejal que en un concejo hace unos meses propuso rellenar los hoyos que tiene la plaza de Vichuquén porque están peligrosos, además es muy visitada por adultos mayores lo que es peligroso.
5. **VISITA SOCIAL:** pide el concejal se visite a la señora Ruth Rojas en la villa Santa Filomena con el departamento social ya que ella vive con su hija que llegó de Santiago con tres hijos y su hijo que es adolescente, y duermen todos en dos camas, por lo que necesita urgente los materiales para habilitar el segundo piso.
6. **BAÑO MUNICIPAL:** señala el concejal que usando el baño de los funcionarios municipales se dio cuenta que la llave del vanitorio no corta por lo que el agua corre todo el día, lo mismo de la taza del baño que el agua corre todo el día, ante esto pide ver la reparación. Señala el alcalde que hay un proyecto que está por ejecutarse para mejorar los baños y detalles internos del edificio. Pide el concejal Pozo ver por ahora la forma de cortar el paso del agua porque corre todo el día. Señala el alcalde que se vea ese tema ya que Juan Carlos Rivera es gasfiter. Comenta el director de obras que el proyecto está casi listo que contempla el recambio de los baños y que debiera empezarse a vuelta de fiestas patrias. Pide el alcalde por ahora reparar la fuga de agua.

Pide el alcalde al director de obras mandar a reparar con mezcla los hoyos existentes en la plaza del pueblo de Vichuquén antes de fiestas patrias. Comenta el concejal González que la plaza está bien dejada de lado en su mantención en general ya que visualmente no se ve muy bien.

Señala el alcalde que los palitos se están pintando negros para seguir una línea comunal como los palitos en Llico y los quioscos en Paula, esto para que haga contraste con el edificio blanco, pide el alcalde al director de obras que ordene el recambio de los palos rotos en Vichuquén.

Señala el alcalde que la solicitud de Manuel Reyes está siendo tratada de manera parcial ya que está autorizado el uso del techo para ese día, pero no se cambiará la inauguración del 14 al 12 de septiembre.

Señala el director de obras respecto del embanderamiento que como las banderas llegaron hace poco no alcanzaron a terminar la semana pasada y hoy están en Lipimávida y se vienen a Vichuquén a poner en los sectores que faltan. Comenta el alcalde que eran 160 banderas para Llico y 160 para Vichuquén y el resto para los otros sectores, por lo que no se embanderará cada rincón de la comuna, pero sí debiera verse embanderado el pueblo de Vichuquén y Llico, el sector del desfile de Lipimávida, lo mismo en Boyeruca y Aquelarre.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

1. **PROGRAMA GASTOS FIESTAS PATRIAS:** comenta la concejala que una vez terminadas las actividades necesita el programa de gastos de todas las actividades de fiestas patrias.
2. **AGUA BRISAS DE TORCA:** señala la concejala que la llamaron de Brisas de Torca durante la semana y le indicaron que el agua salía con olor a cloro, aunque entiende que en Vichuquén el agua sale con mucho olor a cloro también.
3. **PÁGINA TRANSPARENCIA:** señala la concejala que la página de transparencia municipal tiene las remuneraciones hasta el mes de julio solamente.



SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **DESFILE AQUELARRE:** consulta la concejala si habrá o no desfile en Aquelarre porque lee que es acto cívico e inauguración del patio techado, pero no dice desfile.
5. **EX ADMINISTRADORA:** señala la concejala que trae el tema de la ex administradora municipal, ya que entiende que ganó el juicio en la Corte de Apelaciones, ante esto consulta si se contrataron más abogados para la defensa del municipio en ese juicio, además consulta los pasos a seguir. Comenta la concejala Ramírez que se han perdido muchos juicios laborales en el municipio y en este caso no sabe cuánto es lo que se tendrá que pagar como municipio y le preocupa porque son fondos que pudieran ocuparse en otros temas necesarios.
6. **INFORME MANTENCIÓN VEHÍCULOS:** comenta la concejala que necesita un informe de mantención de los vehículos de salud, ya que le dijeron que la camioneta Mitsubishi está pasada en su mantención, la ambulancia que era de Licantén tampoco se está utilizando, por lo que quiere verificar estos antecedentes con un informe.

Pide el alcalde se oficie a la directora de salud para emita un informe respecto de los vehículos.

Señala el alcalde que respecto a la ex administradora municipal efectivamente el caso se fue a la Corte suprema, y lo que está en tela de juicio son sus sueldos asociados al período en que ha estado fuera de sus funciones. Agrega el alcalde que respecto a los montos de juicios perdidos, les recuerda que hay una gran diferencia entre juicio perdido y avenimiento antes del juicio, y aquí se ha querido interpretar de una forma mañosa el tema, siendo que se ha llegado a acuerdo lo que no es un juicio perdido. Consulta el concejal Bravo si en el caso de la ex administradora se podría llegar a un acuerdo. Comenta el alcalde que en este caso lo que se ha definido es cumplir con un detalle muy importante, que es resguardar los recursos fiscales hasta la última instancia, ya que lo único que está en juego en el paso a la Corte Suprema es que en lugar de dos meses de sueldo van a ser tres o cuatro meses de sueldo asociado a la cantidad de tiempo que se demore el fallo de la suprema, esto en el caso de que no salga en favor del municipio, aun cuando hay un argumento de peso importante a favor del municipio. Comenta el alcalde que para dar una imagen de la realidad de juicios perdidos, municipalidades como Maipú, Providencia, Recoleta han perdido juicios laborales, y Maipú en los últimos dos años ha pagado por juicios laborales cerca de tres mil millones de pesos, por lo que Vichuquén desde ese punto de vista ha tenido una gestión bastante eficaz de la mano de la voluntad del concejo porque sea así. Comenta el concejal Bravo que la cifra de Maipú es alta porque echó a 400 trabajadores por lo que el ejemplo hay que tomarlo en su justa dimensión. Menciona el alcalde que no fueron pocas personas una vez que asumió como alcalde desfilaban por su oficina diciendo que tenía que hacer lo que había hecho la alcaldesa de Maipú, que era echar a todos los que no eran de su lado, peor él no cree que las cosas funcionen así, pero para el que quiera hacer el análisis que actuó con mano blanda como alcalde en comparación a Maipú, esa municipalidad ha pagado tres mil millones de pesos. Consulta el concejal Bravo al alcalde si no hace un mea culpa, respecto a los abogados que tiene el municipio y los que se ha contratado no han defendido correctamente el patrimonio municipal, comenta que sólo pone como ejemplo el caso de don Iván Reyes que ganó un juicio al municipio, ante esto tienen todas las de perder en el resto de los juicios. Señala el alcalde que ahí está el grave equivoco, ya que no es cierto que Iván Reyes haya ganado un juicio. Consulta el concejal Bravo por los tres millones que se le pagó. Señala el alcalde que ese es un avenimiento extrajudicial, comenta que Iván Reyes tenía un sueldo de \$450.000.- y la cuenta que se sacó para el avenimiento es que tres millones de pesos es el sueldo de menos de un año, por lo que no mediar el sistema contractual de Iván Reyes al haber estado Iván Reyes ligado a un contrato de trabajo como corresponde la indemnización establecida por ley sin ningún juicio de por medio era más que eso, ante esto lo que el municipio ha hecho en sus defensas es que sabiendo que la Corte Suprema tiene jurisprudencia favorable a los honorarios respecto de reconocer relaciones laborales, lo que trae el riesgo que se cobren imposiciones por todo el tiempo trabajado con sus respectivas multas por los retrasos, que es el doble del pago de la indemnización misma, por lo que el riesgo de caer en esos montos que no van al demandante, sino al fondo de pensión, son esos montos los que se han resguardado, insiste



SECRETARÍA MUNICIPAL

que Iván Reyes no ha ganado ningún juicio, ya que por avenimiento recibió menos dinero del que debía recibir si su contrato hubiese sido un contrato de trabajo normal. Comenta el concejal Bravo que no le parece una buena gestión del municipio que se contrate a don Robert Morrison para apoyar la defensa contra María Jesús, ya que el municipio tiene tres o cuatro abogados contratados, más otro designado a juicios laborales, eso es impresentable. Comenta el alcalde que hay un punto que el concejal Bravo no está considerando y es que Robert Morrison fue a un alegato a la Corte de Apelaciones en una jornada y por eso ingresó una boleta de honorarios y se le pagó, pero no es un abogado de la municipalidad. Consulta el concejal Bravo si el municipio no tiene quien alegue los juicios municipales. Comenta el alcalde que ahí está la discrecionalidad de la administración. Consulta la concejala Ramírez si se contrató a uno o más abogados para ese alegato. Señala el alcalde que Robert Morrison fue la persona que alegó en la Corte de Apelaciones, y en la Corte Suprema si existe algún alegato se contratará a un abogado que litigue en la Corte Suprema. Consulta el concejal Fuenzalida por los abogados que tiene el municipio contratados siempre, por qué no alegan. Comenta el alcalde que habla de un caso puntual. Señala el concejal Fuenzalida que hay tanto abogado contratado en el municipio y ninguno es capaz de alegar un recurso de protección, por qué seguir pagando con fondos municipales a otros profesionales si se tienen tantos abogados. Consulta el alcalde cuáles abogados. Menciona el concejal Fuenzalida que se tiene a Francisco Cordero, Ingrid Castañeda, Carolina Barcenás. Comenta el alcalde que Carolina está fuera de combate por motivos de salud, Francisco Cordero tiene su espectro de acción amplio en el municipio, e Ingrid está apuntada a lo laboral en los juicios con los ex funcionarios, pero en una connotación distinta al juicio de María Jesús Roldán, ante esto se involucró en el alegato a una persona que tiene más de recorrido en alegatos y si se hace necesario alegar en la Suprema se contratará otro abogado. Comenta el concejal Bravo que no le molesta que se haya contratado una persona x para alegar ese juicio, pero le molesta que Francisco Cordero dice en el concejo que no hay novedades ni nada que informar respecto de los juicios, consulta por qué no se informa que hay juicios contra el municipio y que hay cierta persona defendiendo la causa, así como concejales podrían estar tranquilos, comenta que es inaceptable que tengan que enterarse de todas estas cosas por fuera. Comenta el alcalde que el alegato en la Corte de Apelaciones de Talca se pospuso en dos o tres oportunidades por lo tanto tiene sentido lo que habría respondido Francisco Cordero, por lo tanto Francisco no le mintió, sino que le comentó que no se vio en esa oportunidad pero se verá con posterioridad. Consulta el concejal Fuenzalida al alcalde si la contratación del señor Morrison la hizo directamente, y si tiene conocimiento del tema profesional del señor Morrison, o fue un concejo que le dio alguien. Comenta el alcalde que respecto a ese plano no se referirá por es entrar en la chimuchina. Comenta el concejal Fuenzalida que por este tema los miran feo, y se arman cahuines innecesarios, además se pone en juego recursos municipales que podrían servir para muchas otras cosas. Señala el alcalde que respecto a la preocupación por las finanzas el año pasado se tuvo el año más exitoso económico que ha tenido la municipalidad en su historia, por lo que si es por plata esta administración ha hecho un trabajo notable. Menciona el concejal Fuenzalida que no discute lo contrario, sino que es el cuidado de los recursos que se pagan a estos profesionales. Consulta el concejal Bravo que respecto a la ex administradora quien debe aprobar los recursos para el pago en caso de perder el juicio. Comenta el alcalde que son solamente los sueldos. Señala el concejal Fuenzalida que tiene que pasarlo por concejo, misma opinión del concejal Díaz. Señala el administrador municipal que si se llegase a perder el juicio en la suprema y hay orden de pagar los meses de diferencia es una orden que debe acatar el alcalde y que no pasa por concejo por ser una resolución judicial, además si se pasara por concejo el concejo no puede rechazar por ser una orden judicial. Consulta el concejal Bravo qué pasa si no hay disponibilidad presupuestaria, quién debe aprobar la modificación presupuestaria, le informa que ese tema lo debe votar el concejo por lo que tienen responsabilidad en una posible votación. Comenta el administrador municipal que el rechazo del concejo podría caer en la figura del desacato. Consulta la concejala Ramírez si la ex administradora llega a ganar hay que reintegrarla al municipio o solamente pagarle. Comenta el alcalde que en esa materia por un tema de estrategia no se pronunciará.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el secretario municipal que la información de agosto en transparencia se debe subir a más tardar el décimo día hábil de septiembre.

Señala el alcalde que relativo a Brisas de Torca hubo un día en que se estuvo calibrando equipos y que efectivamente el agua estuvo con un mayor olor a cloro, comenta que en Vichuquén también tiene un olor a cloro sobre todo en las mañanas, pero brisas de Torca no ha tenido esa situación, ha sido menos que eso, además el cloro es manejable fácilmente y la máquina funciona bien.

Pide el alcalde se oficie a dideco para que emita un informe del informe de gastos de fiestas patrias.

Señala el alcalde que le ha pedido al equipo de comunicaciones ser cautelosos en llamarle desfile a la actividad de Aquelarre, comenta que se tiene una banda, un acto cívico, la inauguración del techo, la presentación de los niños en ese lugar, pero discrepa si a eso se le puede llamar desfile, ante esto prefiere llamarle acto cívico, pero lo que se hará es lo mismo que se ha visto todos los años en ese lugar.

Consulta el concejal Díaz por el proyecto de Estrella Azul ya que se comenta que el diputado Morales está haciendo un proyecto paralelo. Comenta el alcalde que la municipalidad está postulando a un FNDR para presentar como primer paso la cancha de pasto sintético por un valor que supera los ciento cincuenta millones de pesos, comenta que el estadio que se habló en la reunión sigue en pie, no es cierto que el estadio se haya caído, la única diferencia es que en lugar de hacer un mega proyecto que pierde puntaje frente a otros proyectos con mayor retorno social, se presentará la cancha primero, luego la iluminación y luego las galerías, comenta que dentro de los tipos de cancha sintética por el FNDR se está postulando a la de mejor tipo y calidad.

Comenta el alcalde que cada vez que se trae al concejo la oportunidad de llegar a un acuerdo extrajudicial en una causa es porque previamente el asesor jurídico le ha hecho ver los riesgos asociados a un juicio, y el riesgo más importante en un juicio laboral de un contrato de honorarios es el pago de las imposiciones atrasadas, lo que acarrea multa, y que no va en beneficio del trabajador. Ante esto para tomar el acuerdo se consideran los riesgos de un pago excesivamente alto, así se da resguardo a los recursos municipales.

Siendo las 16:30 horas se pone término al concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaría Municipal de Vichuquén.